



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

SR. MAGISTRADO
DR. JUAN CARLOS BOTINA GOMEZ

MEDIO DE CONTROL **REPARACIÓN DIRECTA**
RADICADO: **63001-3333-752-2014-00076-05**
DEMANDANTE: **JHON JAIME GONZÁLEZ JARAMILLO Y OTROS**
DEMANDADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVIAS Y OTROS**

Me permito informarle que, el proceso de la referencia fue remitido por adjudicación y factor de conexidad a su despacho, por encontrarse que con anterioridad fue conocido por el mismo:

➤ Auto de cúmplase que ordena remitir, índice 005 SAMAI.	25 de marzo de 2025
--	---------------------

No obra documento algo para relacionar en el expediente.

Armenia, Quindío; 26 de marzo de 2025.

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria